Medio	La Tercera.com			
Fecha	15-10-2014			
Mención	Tribunal Eclesiástico recibe denuncia disciplinaria contra el sacerdote Fernando Montes.			

## Tribunal Eclesiástico recibe denuncia disciplinaria contra el sacerdote Fernando Montes

Abogado particular presentó queja ante el Arzobispado, por el premio periodístico de U. Alberto Hurtado. "Lo analizaré en su momento y en su justa proporción", sostuvo el religioso y académico jesuita.

por Sergio Rodríguez y Benjamín Blanco - 15/10/2014 - 02:05



## RELACIONADOS

- Sacerdote Mariano Puga: "Cuando he tenido expresiones que no le parecen a don Ricardo, siempre me ha llamado"
- Es Los escenarios que pueden enfrentar los tres sacerdotes investigados por declaraciones

"La partida de Hugo y Teresa". Así se titula un reportaje, escrito por el periodista Jorge Rojas y publicado en 2013 por el medio "The Clinic". El trabajo está inspirado en el film Amour, de Michael Haneke, y cuenta la historia del octogenario

matrimonio chileno Hugo Gibbs y Teresa González. En lo medular, supuestamente aquejados por el alzheimer y otras enfermedades, él le habría disparado a ella y luego se suicidó. El artículo lo presenta como una eutanásica historia de amor. Y obtuvo, este año, el primer lugar al Premio Periodismo de Excelencia, de la Universidad Alberto Hurtado.

Este escrito, sin embargo, también fue el acicate para que un abogado, particular y laico, presentara hace un par de meses una denuncia disciplinaria ante el Arzobispado de Santiago, en contra del sacerdote Fernando Montes, actual rector de esa casa de estudios. El recurso cuestionaba la entrega de un reconocimiento a un trabajo que, teóricamente, no estaba acorde a la postura de la Iglesia en torno a "la vida".

Contactado por La Tercera, el abogado que realizó la denuncia aseguró que "por prudencia" no se iba a referir al tema. No obstante, aclaró que no ha recibido ninguna notificación de la evolución de su recurso.

El jesuita Fernando Montes, en tanto, manifestó que "entiendo que se trata de una queja, pero aún no la conozco. Lo analizaré en su momento y en su justa proporción, para que se pueda aclarar de qué se me acusa y por qué. Espero que este tema se resuelva de manera razonable, dándosele el verdadero peso que tiene".

La referencia implícita del religioso apunta al caso de los tres sacerdotes que actualmente están "bajo el examen" de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del Vaticano, producto de declaraciones a la prensa que supuestamente cuestionarían a la Iglesia Católica.

Se trata de los presbíteros Mariano Puga, José Aldunate y Felipe Berríos. Según informó el Arzobispado de Santiago, a través de un comunicado, fue la Nunciatura Apostólica en Chile, cuyo titular es el nuncio Ivo Scapolo, quien solicitó sus antecedentes y declaraciones.

En cuanto al requerimiento eclesiástico contra Montes, éste también está en conocimiento del nuncio Scapolo.

Una fuente cercana al sacerdote expresó que el religioso "está tranquilo, pero al mismo tiempo sorprendido". Destacó que el motivo real de la queja no sería sólo la adjudicación del último premio, sino otros reconocimientos que la U. Alberto Hurtado habría entregado al mismo medio, como el premio 2012 a una columna de Patricio Fernández.

En la Vicaría Judicial de Santiago reconocieron que el Arzobispado de Santiago remitió los antecedentes de esta denuncia para que se analizara si correspondía iniciar una investigación eclesiástica formal. Hasta el momento, eso no habría ocurrido.